

Memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2023-0677-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2023

PARA: Srta. Tlga. María Elena Idrovo Vásconez
Secretaria - Hospital del Día Chimbacalle

Srta. Tlga. Verónica Alexandra Álvarez Vásconez
Responsable de la Unidad de Adquisiciones, Hospital del Día Chimbacalle.

Srta. Ing. Verónica Elizabeth Cantos Gavilanes
Responsable Planificación Hospital del Día Chimbacalle

Sra. Ing. Ana Gabriela Guerra Pozo
**Responsable Financiera CCQA (HOSPITAL DEL DÍA)
CHIMBACALLE**

Sr. Ing. Jaime Luis Saquisilli Andrango
Coordinador TIC CCQA (HOSPITAL DEL DÍA) CHIMBACALLE

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me refiero al memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M, suscrito por el Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, según el cual dispone el inicio del proceso de rendición de cuentas y solicita la conformación del equipo, el cual tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso, conforme lo señala:

"Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2023-0677-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2023

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto."

Al respecto, a fin de dar inicio al Proceso de Rendición de Cuentas 2022 del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Chimbacalle, designo a ustedes para que conformen el equipo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso:

- Responsable de Comunicación: Tgla. María Elena Idrovo
- Responsable de Planificación: Ing. Verónica Cantos
- Responsable de Gestión Administrativa: Tgla. Verónica Álvarez
- Responsable Financiera: Ing. Ana Guerra Pozo
- Responsable TIC's: Ing. Jaime Saquisilli

En este contexto, adjunto para su conocimiento el cronograma de actividades planteadas por la Dirección Nacional de Planificación y de forma comedida solicito participar en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el día viernes 24 de marzo de 2023 a las 10:30, a fin de revisar la propuesta del proceso 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Wilson Oswaldo López Calvache
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE,
ENCARGADO**

mi